

Colima, Colima a 24 de abril de 2024

**MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO  
CONTRALORA GENERAL Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento con el artículo 29 fracción XLII de la LTAIPEC le informo que el instituto no es la autoridad facultada para emitir el listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben por ser una atribución exclusiva de la secretaria de administración y gestión pública de conformidad con lo establecido por el artículo 24 fracción II de la ley orgánica de la administración pública del estado de colima y artículo 25 fracción I del reglamento interior de la secretaría de administración y gestión pública. Lo cual se puede consultar en la página del gobierno del estado de colima, en la liga página [https://admiweb.col.gob.mx/archivos\\_prensa/banco\\_img/file\\_65393b013d987\\_FRACC\\_XLII.pdf](https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_65393b013d987_FRACC_XLII.pdf)

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**C.P. HECTOR MANUEL COVARRUBIAS ZAMORA  
ENCARGADO PROVISIONAL DE LA COORDINACION  
ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARA EL REGISTRO  
DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA**